

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 303.571/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 263/81 realizada con el objeto de adquirir dos (2) equipos acondicionados de aire, peticionados por la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná (Entre Ríos); y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las // ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 19.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada N° 263/81 la que se adjudica -por única oferta válida- a la firma "OSVALDO GIADAS" de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 8/9 y por el importe total de PESOS: DOCE MILLONES // (\$ 12.000.000.--).-

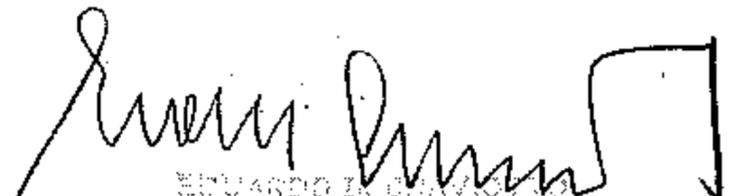
2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones- las ofertas Nros. 2 y 3.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s. t.

A



EDUARDO DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION